

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA

ORD.: N° 8.672

ANT.: Expediente DVIA55-J, X Región
Dirección de Vialidad.

MAT.: Solicita emitir cheque o consignar
en tribunal competente.

OBRA: Mejoramiento Rutas W-135-125.
Sector Rampa Chacao-Linao,
Comuna de Ancud.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 de Diciembre de 2016.

DE: JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA M.O.P.

A: JEFE DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA D.V.

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar emitir cheque o consignar electrónicamente en la página web del poder judicial durante el presente mes de **DICIEMBRE**, los montos de las indemnizaciones provisionales debidamente reajustados de los lotes de terreno expropiados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se describe.
De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo, el cual será remitido al Consejo de Defensa del Estado, Procuraduría Fiscal de Puerto Montt.

1° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT. RUT: 60.312.020-5. CTA. CTE. 82.500.083.766			
DECRETO	LOTE	ROL CAUSA	MONTO
1257-2016	36	V-242-2016	\$3.362.813
1257-2016	37	V-227-2016	\$515.262
2° JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT. RUT: 61.963.000-9. CTA. CTE. 82.500.121.676			
1257-2016	34	V-296-2016	\$1.081.375
1257-2016	35	V-295-2016	\$936.313
1257-2016	40	V-294-2016	\$376.002
1310-2016	16	V-291-2016	\$2.169.080

Saluda atentamente a Ud.

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía – M.O.P.

EGG/ACR/jap.

Distribución:

- ☞ Destinatario
- ☞ Archivo Expropiaciones
- ☞ N° Proceso: 10509683

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

F: 6233

do

260401.